



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

**LMC N° 08/2025 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 Y  
ENER01-3 - 2025  
ID N° 463.652**

29 de mayo de 2025

En cumplimiento a lo establecido en la ley 7021/22, Capítulo VIII y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, Sección 4, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la Licitación Menor Cuantía N° 08/2025 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 Y ENER01-3 - 2025 ID N° 463.652

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 0349/2025 del Decanato de la FPUNA, de fecha 09/04/2025, en virtud al Art. 54° de la Ley 7021/22, y por lo que elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas, en el marco de referencia.

Miembros: Econ. Patrick Quiñonez – Directora de la Dirección de Administración y Finanzas  
Dra. Magna Monteiro – Investigadora  
Abg. Sonia Rodas por la Asesoría Jurídica de la Facultad Politécnica –UNA.

**1- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Se procedió al acto de apertura de ofertas del ID 463.652, el día 09/05/2025 a las 09:30 hs, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP (Sistema de Contrataciones Públicas), de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESAS	RUC
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	80038118-1
MACRO SCIENCE S.A.	80064898-6
FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	3391855-4
MEDICAL QUIMICA S.A.	80088784-0
SAN NICOLAS S.R.L..	80027196-3

1.1- Observaciones realizadas durante la apertura de ofertas: No se realizaron observaciones.

**2.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:**

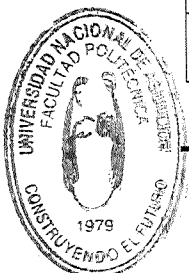
Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en cumplimiento a los Art. 52, 53, 54, 55 de la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 en los Art. 75 inc.2; Art. 76, 77, 78, 79,80,81,82.

**2.1 Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

En virtud al Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley 7021/22 se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas presentadas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, cuyas observaciones se detallan a continuación:

El criterio utilizado es de CUMPLE o NO CUMPLE

EMPRESAS	Formulario de Oferta y lista de precios		
	Declaraciones de los Inc. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n) o)	Planilla de Precios	Oferta (Guaraníes)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	Monto Ofertado: G. 10.391.100
MACRO SCIENCE S.A	CUMPLE	CUMPLE	Monto Ofertado: G. 2.925.000



*Am*

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA	CUMPLE	CUMPLE	Monto Ofertado: G. 77.585.000.-
MEDICAL QUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	Monto Ofertado: G. 39.743.000.-
SAN NICOLAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	Monto Ofertado: G. 30.700.000.-

EMPRESAS	Garantía de Mantenimiento de Oferta			Documentos que acredite existencia del oferente: <i>Cédula de Identidad o RUC</i>	Documentos que demuestre facultades del firmante: <i>Acta, Constitución y/o poder del representante</i>
	5%	Plazo 120 días	Formulario de Declaración Jurada ó Póliza		
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
MEDICAL QUIMICA S.A.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
SAN NICOLAS S.R.L.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

2.2. Corrección de errores aritméticos: NO APLICA

2.3 Margen de preferencia: NO APLICA

2.4 Planilla de Ofertas

Atendiendo al Art. 75 inc. 2, punto 2.1.2 del Decreto Reglamentario 2264/2024 de la Ley 7021/22 se detalla cuanto sigue

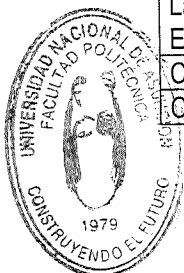
EMPRESAS	ITEM COTIZADOS	MONTO OFERTADO
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	22,23.	10.391.10.-
MACRO SCIENCE S.A.	9, 10, 11, 13, 14.	.925.000.-
FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA	15.	77.585.000.-
MEDICAL QUIMICA S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32.	39.743.000.-
SAN NICOLAS S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 13, 14, 16, 19, 25, 26,	30.700.000.-

2.5 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales

- A través de la NOTA UOC N° 120/2025 se solicitó a las empresas: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L., la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales para Evaluación Técnica	OBSERVACION
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTA
PLAN DE ENTREGA DE BIENES	PRESENTA
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	PRESENTA
LOS OFERENTES deberán presentar con SU OFERTA el CERTIFICADO DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE para el ítem 15 La NO PRESENTACION será motivo de DESCALIFICACION (EN CASO DE NO HABER OFERTADO EL ÍTEM OFERTADO, OMITIR REQUISITO)	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.	PRESENTA



*On* *[Signature]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Las empresas INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L. han presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

- A través de la NOTA UOC N° 134/2025 se solicitó a la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Los que corresponden al ítem: ofertado: el ítem: 23. Al no Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo que no podrán acogerse al beneficio	NO PRESENTA

**3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

Conforme al Art. 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 inc. e. se elabora el Cuadro comparativo de ofertas, que se encuentra en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe.

**4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:**

Conforme al Art. 53 de la Ley 7021/22 y la Resolución DNCP N° 454/2024, Art. 4° se procede a realizar el análisis pormenorizado de la oferta presentada, se ha solicitado a la empresa: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. a través de la Nota UOC N° 129/2025 para los ítems: 22 y 23., la presentación de los costos desglosados de los ítems ofertados, que se encuentran fuera del rango.

Se ha solicitado a la empresa: MEDICAL QUIMICA S.A. a través de la Nota UOC N° 130/2025 para los ítems: 3, 9, 11, 13, 18, 25, 27, 28, 29, 31, la presentación de los costos desglosados de los ítems ofertados, que se encuentran fuera del rango.

Se ha solicitado a la empresa: MACRO SCIENCE S.A. a través de la Nota UOC N° 131/2025 para los ítems: 3, 9, 11, 13, 18, 25, 27, 28, 29, 31, la presentación de los costos desglosados de los ítems ofertados, que se encuentran fuera del rango.

Se ha solicitado a la empresa: SAN NICOLAS S.A. a través de la Nota UOC N° 139/2025 para el ítem: 16, la presentación de los costos desglosados de los ítems ofertados, que se encuentran fuera del rango

A lo que se dio cumplimiento, remitiéndonos adjunto a la nota presentada por las empresas: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L. en fecha 27/02/2025. De acuerdo a la presentación, se procede a referir en forma desglosada y por separado los ítems correspondientes. (Se Adjunta planilla de desglose de precios a la evaluación).

Por tanto, este Comité de evaluación considera que la aclaración y fundamentación remitida por las empresas: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L., se halla debidamente sustentada. Por lo que la convocante, previo análisis de la fundamentación esgrimida, considera aceptable su oferta y de ejecución posible.

**5. Aplicación para desempate de ofertas: (Resolución de la DNCP N° 1547/2024**

Se presenta un caso de empate en el Ítem: N° 2 y 6 entre las empresas MEDICAL QUIMICA S.A. y SAN NICOLAS S.A. para lo cual se solicita a las empresas por Nota UOC 139/2025, 140/2025 la planilla de funcionarios inscriptos en IPS.

Para la aplicación del desempate de ofertas, tuvimos en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura la cual se detalla en la siguiente tabla:

MEDICAL QUIMICA S.A.		SAN NICOLAS S.A.	
Mes	Empleados	Mes	Empleados
Noviembre 2024	14	Abril 2023	2
Diciembre 2024	13	Mayo 2023	2
Enero 2025	14	Junio 2023	2
Febrero 2025	14	Julio 2023	2
Marzo 2025	14	Agosto 2023	2
Abril 2025	15	Setiembre 2023	2
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>



*Qui*

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA**

**Campus de la UNA**  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La empresa MEDICAL QUIMICA S.A. presenta planilla de estar inscripto en seguro social –IPS, contando en total con funcionarios 84 y la empresa SAN NICOLAS S.A. planilla de estar inscripto en seguro social –IPS, contando en total con funcionarios 12, por lo tanto, el desempate del ítem 2 y 6 es a favor de la empresa MEDICAL QUIMICA S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 75° inc. 2 punto 2.1.3 del Decreto N° 2264/2024 se procede a seleccionar a las empresas: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L., para los ítems solicitados, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

**6. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR**

Conforme al Artículo 21 de la Ley N° 7021//22 inc. a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r y s sobre la existencia de prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la Declaración Jurada de Miembros presentadas por las empresas INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L., en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del Artículo mencionado.

- 1) Base de Datos del Estado (SINARH) del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, que **NO POSEEN RESTRICCIONES NI LIMITACIONES.**
- 2) Registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, y se verificó que no se hallan afectados por éste impedimento.

**7. CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA.**

**8. EXPERIENCIA REQUERIDA**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Demostrar la experiencia en la provisión de reactivos, insumos, repuestos y equipos para laboratorio, objeto de este llamado, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022, 2023, 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. EN CASO DE CONSORCIOS, el líder deberá cumplir con al menos el 50% (cincuenta por ciento) de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio distribuirse el cumplimiento del porcentaje restante que es del 50%.</p> <p><b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</li> <li>2. Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.</li> </ul>	CUMPLE

Habiendo verificado y cotejado las documentaciones presentadas por las empresas INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L. con respecto a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que las empresas **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., MACRO SCIENCE S.A., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA, MEDICAL QUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L. CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.**

**9. CAPACIDAD TECNICA: NO APLICA.**

**10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Una vez que se procedió a verificar todas las condiciones requeridas para el presente llamado, se solicita el informe técnico correspondiente según Memorando PRO N° 008/2025 al departamento requirente, para la verificación de las carpetas de ofertas en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas inicialmente por el mismo.

La Coordinadora de GIOMAT según Nota con fecha 12/05/20205, pone a consideración el Informe Técnico de acuerdo al análisis correspondiente en el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

EMPRESAS	CUMPLE / NO CUMPLE
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	CUMPLE
FISC GROUP de Patrick José Ayala	CUMPLE
MEDICAL QUIMICA S.A.	CUMPLE
SAN NICOLAS S.R.L.	CUMPLE

**11. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en estricto cumplimiento con lo establecido en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 2264/2024

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LMC N° 08/2025 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 Y ENER01-3 a las empresas:

EMPRESAS	ITEMS COTIZADOS	MONTO TOTAL
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	22,23.	10.391.100.-
MACRO SCIENCE S.A.	11, 13, 14.	1.530.000.-
FISC GROUP de Patrick José Ayala.	15.	77.585.000.-
MEDICAL QUIMICA S.A.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30.	26.828.000.-
SAN NICOLAS S.R.L.	3, 16, 19	10.250.000.-

Recomendar declarar desierto los ítems 12, 21, 24, 34, por no presentarse oferta alguna

Egon Patrick Quiñonez  
Comité Evaluador  
Dra. Patricia Marcela Quiñonez Wing Chong  
Directora Administrativa y Financiera  
Facultad Politécnica - UNA

Dra. Magna Monteiro  
Comité Evaluador

Abg. Sonia Rodas  
Comité Evaluador  
Abg. Sonia E. Rodas Arzamandía  
Asesoría Jurídica  
Facultad Politécnica - UNA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	INDUSTRIAS PARAGUAYAS DE GASES S.R.L.	MACRO SCIENCE SA	FISC GRUOP de Parica Ayala	MEDICAL QUIMICA SA	SAN NICOLAS S.R.L.
	CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLENO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SIOP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el INIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
9. Documentos legales					
<b>Oferentes Individuales, Personas Físicas.</b>					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE		CUMPLE		N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE		CUMPLE		N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder sufiiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		N/A		N/A
<b>Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.</b>					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder sufiiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
<b>Oferentes en Consorcio.</b>					
<b>Autorización del Fabricante</b>					
Los productos a los cuales se la requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Si Aplica, a los efectos de los repuestos utilizados. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	N/A		N/A		N/A
Planta de Especificaciones Técnicas - Suministros Requeridos	CUMPLE	Se solicitó por Nota UOC: N° 120/2025	CUMPLE		CUMPLE
Planta de Plan de Entrega	CUMPLE	Se solicitó por Nota UOC: N° 120/2025	CUMPLE		CUMPLE
Muestras	N/A		N/A		N/A
Se requerirá la presentación de las muestras de los siguientes ítems del LOIE N° 3.1					

*Qui*



<b>Análisis de precios ofertados</b>										
<p>Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores alimentados y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:</p> <p>1. En contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25%, para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocatoria y durante con el llamado a contratación.</p> <p>Si el oferente no responde a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaplicable y la oferta rechazada.</p> <p>El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.</p>	CUMPLE	Se encuentra dentro del rango establecido. Se solicita por Nota: N° 129/2025 del ítem: 22, 23	N/A	Se encuentra dentro del rango establecido. Se solicita por Nota: N° 131/2025 del ítem: 11, 13, 14	CUMPLE		CUMPLE	Se solicita por Nota UOC: N° 130/2025 del ítem: 3, 9, 11, 13, 18, 25, 27, 28, 29, 31	CUMPLE	Se solicita por Nota UOC: N° 139/2025 del ítem: 6
<p><b>Certificado de Producto y Empleo Nacional</b></p> <p>A los efectos de acceder a beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el o (s) El margen de preferencia local</p>	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocatoria, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocatoria, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocatoria resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación, en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocatoria.</p> <p>En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.</p>	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
<p><b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b></p> <p><b>Experiencia Requerida:</b> Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p>	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
<p>Demstrar la experiencia en la provisión de reactivos, insumos, repuestos y equipos para laboratorio, objeto de este llamado, con facturaciones de venta, conatos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022, 2023, 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. EN CASO DE CONSORCIOS el líder deberá cumplir con al menos el 50% (cincuenta por ciento) de este punto, pudiendo las demás miembros del consorcio distribirse el cumplimiento del porcentaje restante que es del 50%.</p> <p>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</p> <p>1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>2. y/o copias conatos con instituciones públicas y/o privadas.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	Se solicita por Nota UOC: N° 105/2025	CUMPLE	Se solicita por Nota UOC: N° 109/2025	CUMPLE	Se solicita por Nota UOC: N° 105/2025
<p><b>CAPACIDAD TÉCNICA:</b></p> <p><b>Criterio para desempate de ofertas</b></p>	N/A		N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	

Qui

88-27



<p>Artículo 2. DISPONER que en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases de la contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:</p> <p>a) Mayor número de empleados inscritos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleado utilizó para el pago del seguro social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Registro de Proveedores.</p> <p>b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.</p> <p>c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.</p>											
FORMULARIO											
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO											
Garantía de Anticipo	N/A		N/A		N/A			N/A		N/A	
FORMULARIO											
Autorización del Fabricante	N/A		N/A		CUMPLE			N/A		N/A	
FORMULARIO											
Declaración de Miembros	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	
									Se solicita por Nota UOC: N° 139/2025	CUMPLE	Se solicita por Nota UOC: N° 139/2025

01

882021





CIUDAD UNIVERSITARIA  
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
Laboratorio de Bio y Materiales

MEMORANDO  
GBIOMAT018/2025

**PARA** : Téc. Delia Abreu, Responsable  
Unidad Operativa de Contrataciones.

**DE** : C.P Arami Almada, Directora de Proyecto  
Código: PINV01-173, PINV01-64, y INIC01-373  
Grupo de BioMateriales.  
Facultad Politécnica de la UNA

**FECHA** : 26/05/2025

**REFERENCIA:** Remitir informe de cumplimiento LCM N° 08/2025

---

Se remite el cumplimiento del Informe Técnico de las especificaciones técnicas LCM N° 08/2025 Adquisición de reactivos para los proyectos PINV01-173, PINV02-64 INIC01-373 y ENER01-3 ID N° 463652

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.

Informe técnico de las especificaciones técnicas  
 LCM N° 08/2025 Adquisición de reactivos para los proyectos Pinv01-173, Pinv01-64, Inic01-373 Y  
 ENER01-3 ID N° 463.652

Ítem	Oferta	Oferentes				
		LINDE	FISC GROUP	MEDICAL QUÍMICA S.A.	MACRO SCIENCE S.A.	San Nicolal S.R.L.
1	Oxinitrato de zirconio hidratado.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
2	Nitrato de itria(III) hexahidratado.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
3	Nitrato de escandio (III) hidratado.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
4	Nitrato de cerio (III) hexahidratado.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
5	Nitrato de gadolinio(III) hexahidrato.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
6	Nitrato de Niquel (II) Hexahidratado.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
7	Glicina PA	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
8	Licine PA	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
9	Urea PA	No cotiza	No cotiza	Cumple	cumple	No cotiza
10	Ácido cítrico p.a.	No cotiza	No cotiza	Cumple	cumple	No cotiza
11	Hidróxido de amonio p.a.	No cotiza	No cotiza	cumple	cumple	Cumple
12	Ácido nítrico p.a.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	Etilen glicol (etilenglicol) p.a.	No cotiza	No cotiza	Cumple	cumple	Cumple
14	Ácido clorhídrico	No cotiza	No cotiza	Cumple	cumple	Cumple
15	Dispositivo de actualización para equipo de difracción de Rayos X	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza
16	Cloruro férrico	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
17	Alcohol isopropílico P.A.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
18	Alcohol rectificado pro análisis	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
19	Monómero pirrol	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
20	Polietilenglicol	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
21	Sal de Alquilamonio	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
22	Gas acetileno	cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
23	Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC	cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
24	Filtro fibra de vidrio	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
25	Amoniaco	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
26	Solucion standar de cobre	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
27	Vaso precipitado	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
28	Vaso precipitado	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
29	Vaso precipitado	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
30	Vaso precipitado	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
31	Vaso precipitado	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
32	Vaso precipitado	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
33	Mortero Agata	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
34	Matriz para Espectroscopia Infrarroja	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

*Magna Monteiro*

Prof. Magna Monteiro, D.Sc.  
 Coord. GBIOMAT  
 DIDCom/FPUNA



Colón 628 Casi Rio Yhaguy  
Fernando de la Mora, Zona Norte – Paraguay  
Tel: (+595 21) 502 174  
Fax: (+595 21) 512 040  
Email: [macro@macroscience.com.py](mailto:macro@macroscience.com.py)

Señores  
Facultad Politécnica/ Universidad Nacional de Asunción.  
Comité Evaluador.  
Presente.

Ref: LMCN N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 Y ENER01-3” ID N°: 463652

Composición de precio:

Talk=

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO DE ORIGEN	COSTOS FIJOS	COSTOS VARIABLES	UTILIDAD	IMPUESTO
11	Hidróxido de amonio p.a. (1000ml)	127.146	12.715	13.986	46.154	220.001
13	Etilen glicol (etilenglicol) p.a. (1000ml)	375.658	37.566	41.322	136.364	650.001
14	Ácido clorhídrico. (500ml)	127.146	12.715	13.986	46.154	220.001

Sin otro particular, atentamente.

Milva Diaz.

Representante Legal



DESGLOSE DE PRECIOS - ID 463652

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo (Equipo)	Gastos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.)	Utilidad antes del Impuesto	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
3	41116105-9712	Nitrato de Escandio Hidratado (Sc(NO3)3.xH2O, nitrato de escandio (III) hidratado, pureza > 99%. Presentación de 5 grs)	1	SIGMA	5.003.864	2.237.500	895.000	813.636	8.950.000	8.950.000
9	41116015-394	Urea P.A. (1000g)	1	CICARELLI	307.500	137.500	55.000	50.000	550.000	550.000
11	12352305-004	Hidróxido de amonio p.a. (1000ml)	2	SCHARLAU	170.523	76.250	30.500	27.727	305.000	610.000
13	41116015-666	Etilen glicol (etilenglicol) p.a. (1000ml)	1	BIOPACK	559.091	250.000	100.000	90.909	1.000.000	1.000.000
18	12352104-003	Alcohol rectificado pro análisis	1	GLORIMAR	10.343	4.625	1.850	1.682	18.500	18.500
25	41116105-9726	Amoniaco	4	SCHARLAU	167.727	75.000	30.000	27.273	300.000	1.200.000
27	41121803-001	Vaso precipitado	10	CITOTEST	19.848	8.875	3.550	3.227	35.500	355.000
28	41121803-001	Vaso precipitado	10	CITOTEST	27.955	12.500	5.000	4.545	50.000	500.000
29	41121803-001	Vaso precipitado	8	CITOTEST	46.684	20.875	8.350	7.591	83.500	668.000
31	41121803-001	Vaso precipitado	2	CITOTEST	47.523	21.250	8.500	7.727	85.000	170.000

Firma

Nombre:

CESAR COUCHONNAL  
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

**Medical Química S.A.**  
RUC: 80088784-0

Iturbe 1582 c/ Blás Garay

Tel.: 021 391 369



Capiatá, 27 de mayo de 2.025

SEÑORA.  
LIC. OLGA GODOY  
DIVISION DE PROCESOS  
DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES  
FACULTAD DE POLITECNICA  
**PRESENTE**

**Ref.: Composición de Precios de los ítems 22 y 23 correspondiente a los gases Gas acetileno, Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC. Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 – “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS PROYECTOS PINV01-173, PINV01-64, INIC01-373 Y ENERO1-3” ID 463.652.**

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en nombre y representación de INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- (INPAGAS S.R.L.), con domicilio en el Km 22 de la Ruta PY02, de la ciudad de Capiatá, y en relación con el tema de referencia:

**Justificamos a continuación la composición detallada de los precios ofertados:**

• **Oferta ITEM 22 Gas acetileno:**

Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
15111506-001	Gas acetileno	unidad de medida: Unidad presentación: CILINDRO DE ACERO	Sin contrato Abierto	1,00	-	5.346.600,00	5.346.600,00	marca: White Martins fabricante: White Martins Ltda. procedencia: Brazil

• **Composición de los precios ofertados ITEM 22 Gas acetileno:**

Nº del Lote/Item/ Descripción	Precio Ofertado IVA incl.en Gs.	Cargas impositivas en Gs.	Cargas sociales y laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc)
ITEM 22 Gas acetileno	763.800	76.380	152.760	267.330	114.570	152.760



Nº del Lote/Item/ Descripción	Precio Ofertado IVA incl.en Gs.	Cargas impositivas en Gs.	Cargas sociales y laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc)
ITEM 22 Gas acetileno	5.346.600	534.660	1.069.320	1.603.980	801.990	1.336.650

• **Oferta ITEM 23 Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC:**

Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
12142004-004	Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC	unidad de medida: Unidad presentación: CILINDRO DE ACERO	Sin contrato Abierto	1,00	-	5.044.500,00	5.044.500,00	marca: INPAGAS fabricante: INPAGAS SRL procedencia: NACIONAL

• **Composición de los precios ofertados ITEM 22 Gas acetileno:**

Nº del Lote/Item/ Descripción	Precio Ofertado IVA incl.en Gs.	Cargas impositivas en Gs.	Cargas sociales y laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc)
ITEM 23 Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC	672.600	5.175	8.539	10.000	5.000	23.036

Nº del Lote/Item/ Descripción	Precio Ofertado IVA incl.en Gs.	Cargas impositivas en Gs.	Cargas sociales y laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc)
ITEM 23 Gas nitrógeno "U" grado analítico p/GC	5.044.500	504.450	1.008.900	1.513.350	756.675	1.261.125

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para expresarle nuestros más atentos saludos,

MONICA  
CAROLINA  
MOREL  
SALOMON

Firmado digitalmente  
por MONICA CAROLINA  
MOREL SALOMON  
Fecha: 2025.05.27  
11:47:45 -03'00'

**Mónica Morel Salomón**  
**Apoderada**  
**INPAGAS SRL**



San Nicolás S.R.L.


Representante y Distribuidora de Productos Químicos

Ruc: 80027196-3

Telefax: 021-480979

Asunción – Paraguay

A: Facultad Politecnica		Fecha: 29/05/2025								
1	2	5	6	8	9	10	11			
Item	Descripcion de bien	Costo del Insumo	Gastos Administrati vos	Gastos de venta	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos)			
16	Cloruro Ferrico	357.500	55.000	27.500	55.000	55.000	550.000			

  
.....  
SAN NICOLAS S.R.L.  
RUC: 80027196-3  
Río de la Plata 498 - Asunción

Firma del Oferente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCM N° 09/2025 Adquisición de reactivos para los proyectos Piv01-173, Piv01-64, Inc01-373 Y Enero 1.3 ID N° 463.652										INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.				FISC GROUP de Patrick Ayala				MEDICAL QUIMICA S.A				MACRO SCIENCE S.A				SAN NICOLAS S.R.L			
Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial Publicado en la DNP	Monto	Rango de 25% inferior del precio referencial	Rango de 15% superior del precio referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Oxinitrato de zirconio hidratado.	Unidad	Frascos	1	2.790.500	2.790.500	2.092.875	3.209.075																					
2	Nitrato de litio(III) hexahidratado.	Unidad	Frascos	1	3.821.000	3.821.000	2.865.750	4.394.150																					
3	Nitrato de escandio (III) hidratado.	Unidad	Frascos	1	7.600.000	7.600.000	5.700.000	8.740.000																					
4	Nitrato de cerio (III) hexahidratado.	Unidad	Frascos	1	2.340.000	2.340.000	1.755.000	2.691.000																					
5	Nitrato de gadolinio(III) hexahidratado.	Unidad	Frascos	1	2.540.000	2.540.000	1.905.000	2.921.000																					
6	Nitrato de Niquel (II) Hexahidratado.	Unidad	Frascos	1	2.700.000	2.700.000	2.025.000	3.105.000																					
7	Glicina PA	Unidad	Frascos	1	870.000	870.000	652.500	1.000.500																					
8	Lisina PA	Unidad	Frascos	1	4.120.000	4.120.000	3.090.000	4.738.000																					
9	Urea PA	Unidad	Frascos	1	1.350.000	1.350.000	1.012.500	1.552.500																					
10	Acido citrico p.a.	Unidad	Frascos	1	550.000	550.000	412.500	632.500																					
11	Hidroxido de amonio p.a.	Unidad	Frascos	2	455.000	910.000	341.250	523.250																					
12	Acido nitrico p.a.	Unidad	Frascos	1	850.000	850.000	637.500	377.500																					
13	Etilen glicol (etilenglicol) p.a.	Unidad	Frascos	1	2.290.000	2.290.000	1.717.500	2.633.500																					
14	Acido clorhidrico	Unidad	Frascos	2	440.000	880.000	330.000	505.000																					
15	Dispositivo de actualización para equipo de difracción de Rayos X	Unidad	Unidad	1	77.585.000	77.585.000	58.188.750	89.222.750																					
16	Curro técnico	Unidad	Frascos	1	1.800.000	1.800.000	1.350.000	2.070.000																					
17	Alcohol isopropilico P.A.	Unidad	Frascos	10	195.500	1.955.000	147.375	225.975																					
18	Alcohol certificado pro analisis	Unidad	Frascos	4	522.500	2.090.000	391.875	600.875																					
19	Montmero piro	Unidad	Frascos	1	2.600.000	2.600.000	1.950.000	2.990.000																					
20	Poliétilenglicol	Unidad	frasco	1	2.200.000	2.200.000	1.650.000	2.530.000																					
21	SaI de Alquilamonió	Unidad	frasco	1	1.200.000	1.200.000	900.000	1.380.000																					
22	Gas acélenio	Unidad	Cilindro De Acero	1	670.000	670.000	502.500	770.500																					
23	Gas nitrógeno "V" grado analítico pIGC	Unidad	Cilindro De Acero	1	590.000	590.000	442.500	678.500																					
24	Filtro fibra de vidrio	Unidad	caja	2	392.750	785.500	297.063	440.163																					
25	Amoniaco	Unidad	Unidad	2	225.000	450.000	168.750	258.750																					
26	Solucion standar de cobre	Unidad	Unidad	1	946.000	946.000	709.500	1.087.900																					
27	Vaso precipitado	Unidad	Unidad	10	23.750	237.500	17.813	27.888																					
28	Vaso precipitado	Unidad	Unidad	10	24.250	242.500	18.188	27.888																					
29	Vaso precipitado	Unidad	Unidad	8	28.750	230.000	20.063	30.763																					
30	Vaso precipitado	Unidad	Unidad	4	77.500	310.000	58.125	89.125																					
31	Vaso precipitado	Unidad	Unidad	2	71.500	143.000	53.625	82.225																					
32	Vaso precipitado	Unidad	Unidad	2	192.000	384.000	144.000	220.800																					
33	Morero Agata	Unidad	Unidad	1	753.291	753.291	564.968	866.285																					
34	Matriz para Espectroscopia Infraroja	Unidad	Unidad	1	6.600.000	6.600.000	4.950.000	7.590.000																					
TOTAL					129.403.291	135.527.291	97.052.468	148.813.785	10.391.100			10.391.100	77.585.000			77.585.000	35.691.500			39.743.000	2.485.000			2.925.000	29.710.000			30.700.000	

Elaborado por: Olga Codoy

Tec. Delia Abreu  
Encargada de la UOC

